

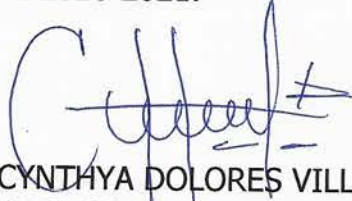


## ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 TRECE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE TREINTA DE MARZO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 13:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 TRECE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 16 DIECISÉIS DE MARZO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.
4. INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 TRECE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN ESTE DISTRITO ELECTORAL.
5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE AL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 13 TRECE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LA HABILITACION DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO PARA EL PROCESO ELECTORAL.
6. INFORME QUE RINDEN LAS Y LOS PRESIDENTES SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES.
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 13 TRECE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO QUE TENDRA ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 13 TRECE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACION DE LOS FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRAN EN CADA MESA DIRECTIVA DE CASILLA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTENTE 2020-2021.



LICENCIADA CYNTHYA DOLORES VILLEGAS VALENZUELA  
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13.



*[Handwritten signature]*

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL 30 DE MARZO DE 2021**

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 13:06 trece horas con seis minutos del día 30 treinta de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, Francisco Mendoza Sepúlveda, en su carácter de Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Primera Sesión Extraordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167 fracción III y IV, del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10 párrafo 1 fracciones 4, 5, 9, 11, 14 y 19; 17, párrafo 1, y 19 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-----

Consejero Presidente: Francisco Mendoza Sepúlveda.-----

Secretario: Cynthia Dolores Villegas Valenzuela.-----

Consejero propietario: César Clemente Chávez Fonseca.-----

Consejera propietaria: Karla Janette Cervantes Varela.-----

Consejera Propietaria: Verónica Salvidea Hassey.-----

Consejero Propietario: José Alberto Zaragoza Ruiz.-----

Consejera Propietaria: María Elena Páez Sánchez.-----

Consejera Propietaria: Oliva de los Ángeles Ornelas Torres.-----

Representante propietario del Partido Acción Nacional: Efraín Cortes Díaz.-----

Representante propietario del Partido Político Hagamos: Dante Gabriel Calvario.-----

Representante suplente del Partido Político Movimiento Ciudadano: Rehabias Rafael Lechuga Medina.-----

Representante del Partido de la Revolución Democrática: Humberto Murillo Penilla.-----

Representante Político de Partido Morena: Xóchitl Carimen García Domínguez.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la suscrita Secretario constaté la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero presidente, así como la presencia de cinco de los siete representantes de partidos políticos protestados. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum.-----

Acto seguido, se integra a la mesa de sesiones el representante del partido político Partido Revolucionario Institucional: -----

Héctor Martínez Alonso.-----

Por lo cual el Consejero Presidente solicitó a las y los presentes ponerse de pie para que el ciudadano representante del partido político ante dicho Consejo

*[Handwritten signatures]*

*[Vertical list of handwritten signatures on the right margin]*

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021  
Consejo Distrital Electoral 13

Distrital, rindiera la protesta de ley, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, le preguntó: -----

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?-----

A lo que el ciudadano respondió; Sí, protesto.-----

Por lo que en uso de la voz le manifestó; "si así lo hiciere, que la nación y el Estado de Jalisco se lo reconozca y, si no, se lo demanden".-----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente:-----

-----Orden del día-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Aprobación del orden del día.-----
3. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 13 trece del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, de fecha 16 dieciséis de Marzo 2021 dos mil veintiuno.-----
4. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre los aspirantes a integrar los Consejos Municipales Electorales, para el proceso electoral concurrente 2020-2021, de los municipios que conforman este Distrito Electoral.---
5. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital 13 trece del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, respecto de la propuesta de la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----
6. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----
7. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 13 trece del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa al personal autorizado que tendrá acceso a la bodega electoral para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----
8. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 13 trece del Instituto Electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, que designa a la persona

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021  
Consejo Distrital Electoral 13

responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla para el proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a las y los presentes para que indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----

III. Con relación al punto número tres; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto al Proyecto de Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 16 de Marzo de 2021.-----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, en votación económica procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acta en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad, con lo que se dio por desahogado el punto número tres del orden del día.-----

IV. Con relación al punto número cuatro; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre los aspirantes a integrar los Consejos Municipales Electorales, para el proceso electoral concurrente 2020-2021, de los municipios que conforman este Distrito Electoral durante el proceso electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cuatro del orden del día.-----

V. Con relación al punto número cinco; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de la propuesta de la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021; en este punto del orden del día pide el uso de la voz el consejero José Alberto Zaragoza Ruiz, haciendo referencia

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021  
Consejo Distrital Electoral 13

a la sede alterna o cierre de calles para el día de computo o recuento, manifestando su inquietud de que en el mes de junio las condiciones climáticas son diferentes a las del mes de marzo, por lo que habría que prever toldos; por lo que el Consejo Presidente Francisco Mendoza Sepúlveda le manifestó que esa actividad se está previendo por la Coordinadora de Organización Claudia Rocío Sánchez Ramos, así mismo informó que ya se giraron oficios a la delegada de Toluquilla solicitándole el cierre de las calles; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cinco del orden del día.---

VI. Con relación al punto número seis; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto seis del orden del día.-----

VII. Con relación al punto número siete; en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, el presidente me solicito dar lectura a los puntos de acuerdo del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa al personal autorizado que tendrá acceso a la bodega electoral para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021; una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado el punto número siete del orden del día.-----

VIII. Con relación al punto número ocho; el presidente me solicito dar lectura a los puntos de acuerdo del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla para el proceso Electoral Concurrente 2020-2021; una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado el punto número ocho del orden del día.-----

Una vez realizado lo anterior, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 13:26 trece horas con veintiséis minutos del día 30 treinta de Marzo del año 2021 dos mil veintiuno.-----

-----Conste-----

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Francisco" and other illegible signatures.

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021  
Consejo Distrital Electoral 13



C. Francisco Mendoza Sepúlveda  
Consejero Presidente  
Consejo Distrital Electoral 13.


C. Cynthia Dolores Villegas Valenzuela  
Secretaria  
Consejo Distrital Electoral 13.



C. César Clemente Chávez Fonseca  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 13.




C. Karla Janette Cervantes Varela  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 13.



C. Verónica Salvidea Hassey  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 13.



C. José Alberto Zaragoza Ruiz  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 13.



C. María Elena Páez Sánchez  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 13.




C. Oliva de los Ángeles Ornelas Torres  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 13.



C. Efraín Cortes Díaz  
Representante Propietario  
Partido Acción Nacional

C. Dante Gabriel Calvario  
Representante Propietario  
Partido Político Hagamos



C. Mario Humberto Murillo Penilla  
Representante Propietario  
Partido Revolucionario Democrático

C. Rehabias Rafael Lechuga Medina  
Representante Suplente  
Partido Político Movimiento Ciudadano



C. Héctor Martínez Alonzo  
Representante Suplente  
Partido Revolucionario Institucional



C. Xóchitl Carimen García Domínguez  
Representante Propietario  
Partido Político Morena

La presente hoja de firmas es la número 05 cinco de un total 05 cinco fojas útiles por una sola cara, correspondiente al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 13, celebrada con fecha 30 de Marzo del año 2021.-----